



AYUNTAMIENTO DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN

DECLARANTE	APELLIDOS Y NOMBRE		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE	
	DOMICILIO (A efectos de notificaciones)			
	MUNICIPIO		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL (A efectos de notificaciones)	
	EN REPRESENTACIÓN DE (Adjuntar documentación acreditativa)			NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

1º OCUP. / UTILIZAC.	DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN (Título del proyecto)		
	SITUACIÓN DE LAS OBRAS		REFERENCIA CATASTRAL
	COSTE REAL Y EFECTIVO DE LAS OBRAS (Sin IVA)		FECHA DE TERMINACIÓN
	TÉCNICO INTERVENIENTE	TELÉFONO	E-MAIL

EDIFICACIONES AMPARADAS EN LICENCIAS DE OBRA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMA O REHABILITACIÓN QUE REQUIERAN PROYECTO TÉCNICO (Marque la casilla que corresponda. El tamaño de los archivos deberá ser inferior a 20 MB)	
<input type="checkbox"/>	Impreso de declaración responsable debidamente cumplimentado y firmado.
<input type="checkbox"/>	En el caso de que se actúe a través de representante se deberá acreditar dicha representación, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo; y fotocopia del DNI del declarante.
<input type="checkbox"/>	Justificación del pago de la Tasa Urbanística correspondiente, según la Ordenanza Fiscal Reguladora (http://www.alhaurindelatorre.es/images/ORDENANZAS/3_219_1.pdf). El pago se gestionará en el Patronato de Recaudación Municipal, en la C/ Barrio Viejo.
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente y certificado Final de Obra conjunto visado por los Colegios Profesionales de los técnicos intervinientes en la dirección de obra.
<input type="checkbox"/>	Informe de ensayo que justifique el cumplimiento del DB-HR del ruido del Código Técnico de Edificación.
<input type="checkbox"/>	Declaración del técnico director de las obras en la que conste que las mismas se encuentran completamente terminadas y la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente. En el supuesto caso de la realización de obras que no estuviesen contempladas en la licencia, y fuesen legalizables, se habrá de solicitar previamente la licencia municipal de las obras o modificaciones que realmente se hayan ejecutado.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de Licencia de Obras de la construcción.
<input type="checkbox"/>	Justificante del coste real y efectivo de las obras objeto de la licencia a efectos de la cuantificación de la liquidación definitiva del ICIO.
<input type="checkbox"/>	Fotografías a color de todas las fachadas de la edificación terminada, que incluirá la urbanización de las calles que la circunden.
<input type="checkbox"/>	Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
<input type="checkbox"/>	Certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.
<input type="checkbox"/>	Certificado Final de Obras de Telecomunicaciones (en caso de existir régimen de propiedad horizontal) o Certificado de Técnico Instalador autorizado (en caso de menos de 20 viviendas).
<input type="checkbox"/>	Certificación energética. Sólo si la actuación se incluye en el ámbito de Aplicación del HE 1 del Código Técnico de la Edificación
<input type="checkbox"/>	Cuando la actividad esté incluida en el apéndice 5 de la Ordenanza sobre condiciones de protección contra incendios publicada en el B.O.P. n.º 95 de 20/05/2016, se deberá aportar Informe favorable (inspección final) de puesta en funcionamiento de las instalaciones de protección contra incendios emitido por el Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga.
<input type="checkbox"/>	En el caso de piscinas de uso comunitario y conforme a lo dispuesto en el Decreto 485/2019 por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario de piscinas de Andalucía, la persona titular, deberá presentar ante el Ayuntamiento, una vez finalizadas las obras de construcción o modificación de la piscina, una comunicación de la puesta en funcionamiento de la misma, según el procedimiento recogido en el artículo 18.3 del citado Reglamento.
<input type="checkbox"/>	Justificante de tramitación del Modelo 900D, de alteración de bienes inmuebles.
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al día en todos los pagos (expedido por Patronato de Recaudación Provincial).

INFORMACIÓN LEGAL	INFORMACIÓN LEGAL PARA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PRIMERA OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN:
	<p>1.- La presentación de la presente declaración responsable, facultará para el uso para el que está previsto la edificación autorizada desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida. Ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.</p> <p>2.- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.</p> <p>3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de Procedimiento Administrativo Común, mediante la oportuna resolución se declarará el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:</p> <p>a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.</p> <p>b) La no presentación junto a la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.</p> <p>c) La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.</p> <p>d) El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.</p> <p>4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.</p> <p>5.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios. Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.</p>

FIRMA	EL ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD:
	<p>1. Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto.</p> <p>2. Que la edificación se encuentra completamente terminada y se ha construido de acuerdo con el proyecto autorizado por la licencia de obras concedida en fecha _____ en expediente _____, o declaración responsable presentada con fecha _____, habiéndose dado cumplimiento además a las condiciones impuestas en la licencia o requerimientos efectuados por el Departamento de Urbanismo de fecha _____, y habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la edificación, y que durante las obras no se ha producido ninguna modificación o variación que no esté amparada por otra licencia de obras modificada, previamente concedida, o declaración responsable.</p> <p>3. Que dispongo de la documentación exigida por la legislación urbanística, sectorial y ordenanzas de aplicación acreditativa del cumplimiento de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad, sobre la edificación de referencia, que ha presentado a estos efectos toda la documentación necesaria relacionada anteriormente, y que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad u ocupación de dicho inmueble.</p> <p>4. Que soy conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de las manifestaciones o documentos que presento; o la presentación de forma incompleta, incorrecta o errónea de la documentación que, conforme a la normativa, es requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado; supondrá que esta declaración no surte sus efectos y determinará el cese de la ocupación o utilización del inmueble o instalación desde el momento en que el Ayuntamiento tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.</p> <p>5. Que soy conocedor de que serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes del certificado de fin de obras que se acompaña, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.</p> <p>6. Que los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.</p> <p style="text-align: center;">_____, a _____ de _____ de 20____</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: El Declarante</p>